

GUIA RAPIDA PARA **ARRENDAR** TU PROPIEDAD



INVERGLOBAL
INMOBILIARIA



GUIA RAPIDA PARA **ARRENDAR** TU PROPIEDAD

1. PREPARACION IMPECABLE

Asegúrate de que tu propiedad esté en excelentes condiciones antes de mostrarla. Realiza reparaciones necesarias, pinta las paredes y limpia a fondo. Una presentación impecable atraerá a potenciales inquilinos y te ayudará a destacar tu inmueble entre la competencia.



2. FOTOS LLAMATIVAS

Las imágenes de tu propiedad son la primera impresión que los interesados tendrán. Asegúrate de tomar fotografías de alta calidad, destacando los aspectos más atractivos y únicos de tu inmueble. Utiliza buena iluminación.



Ten en cuenta la iluminación, sitúate en las esquinas para que se aprecien los espacios, también que no haya elementos fuera de lugar.

RECUERDA: que todo entra por los ojos.



3. PRECIO DE LA PROPIEDAD

Analizando factores como ubicación, dimensiones de la propiedad, año de construcción y estado del inmueble podrás hallar un precio ideal y competitivo para el mercado.



4. PROMOCIONA TU PROPIEDAD

Utiliza las redes sociales y otros portales inmobiliarios para promocionar tu propiedad. Comparte imágenes atractivas y la descripción detallada en tu inmueble, sabemos que esto no una tarea fácil, por eso en Inverglobal Inmobiliaria te ofrecemos nuestros servicios, nosotros lo hacemos por ti. No sólo publicamos tu inmueble en portales inmobiliarios, sino que realizamos estrategias de Marketing digital para arrendar tu propiedad en tiempo récord.



GUIA RAPIDA PARA **ARRENDAR** TU PROPIEDAD

5. FILTRADO DE INQUILINOS

Establece criterios claros para los inquilinos de tu inmueble. Es importante, revisar su capacidad de endeudamiento, comportamiento de pago, referencias, historial de alquiler, verificación de antecedentes, que no tenga reportes negativos en centrales de riesgos y CIFIN, lo anterior para garantizar tus pagos mes a mes. Realiza entrevistas con los posibles clientes y selecciona el mejor candidato.



Ten en cuenta que clientes potenciales pueden llegar muchos pero solo algunos pueden cumplir con todos los requisitos

6. PREPARACIÓN DE CONTRATO

Una vez que hayas seleccionado a un inquilino, redacta un contrato de arrendamiento sólido y legalmente vinculante que este respaldado por la ley 820 del código de arrendamiento donde Incluya los términos y condiciones importantes, como la duración del contrato, el monto del alquiler y las responsabilidades del inquilino y del arrendador.



GUIA RAPIDA PARA **ARRENDAR** TU PROPIEDAD

7. SERVICIOS PÚBLICOS Y EXPENSAS COMUNES

Asegúrate de estar al día en los servicios públicos y la administración del inmueble y evita inconvenientes futuros





INVERGLOBAL
= INMOBILIARIA =